

6

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

“TRANSGOMEGA S.A.”

RUC. 0890051875001 - Telf.: 06 2760-710 / Cel. 094735762
 Constituida el 3 de junio de 1998
 Resolución # 98.1.1.1
 Atacames - Ecuador




OK
 2008-8-18

Atacames, 07 de Agosto del 2008

Oficio N°. 589
 EXP. 86745

Sr. Ing. Patricio García
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 Portoviejo.-

De mi consideración:

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis “Transgomega S.A.”, tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE

García Calle Rene Bolívar
 C.I. 060101832-8
 Estado Civil: Divorciado
 ECUATORIANA
 N° de Acciones que cede: 1
 Valor de la Acción: 1
 Valor Total: 1

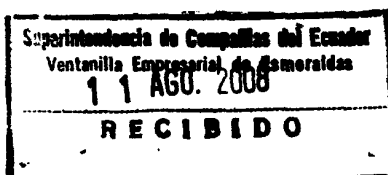
cede a

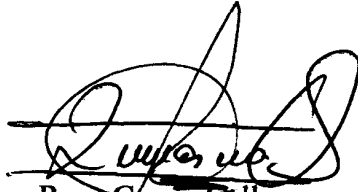
CESIONARIO

Barahona Ponce Roosevelt
 C.I. 080060085-0
 Estado Civil: Soltero
 ECUATORIANA
 N° de Acciones que le transfieren: 1
 Valor de las Acción: 1
 Valor Total: 1

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta esta transferencia de acción, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,




 René García Calle
 GERENTE DE LA COMPAÑIA
 DE TRANSPORTES EN TAXIS
 “TRANSGOMEGA S.A.”



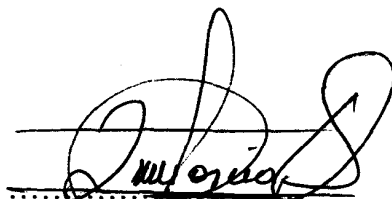
Señor:
Rene García Calle.
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"
Presente.-

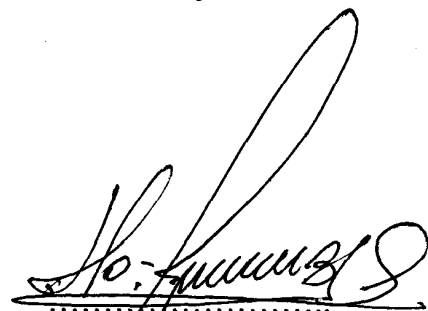
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 07 de Agosto del 2008, el señor: Rene García Calle, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Divorciado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 060101832-8.

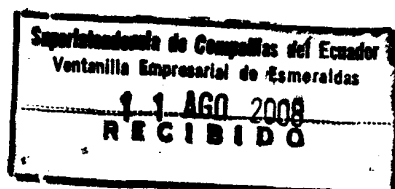
Ha transferido una acción en la Compañía "Transgomega S.A.", con valor de un dólar a favor del señor: Barahona Ponce Roosevelt, de estado civil Soltero, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 080060085-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.


CEDENTE


CESIONARIO



**COMPAÑÍAS DE TRANSPORTES EN TAXIS
TRANSGOMEGA S.A.**

ATACAMES - ECUADOR

NOMBRE DEL ACCIONISTA: RENE GARCIA CADE
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CÉDULA O PASAPORTE: 060101832-8

FOLIO No.: 140

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			Firma del representante legal	OBSERVACIONES	
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedente	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber			Saldo
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	716	
06/08/88									Rene Garcia	1	285	285	1,00	TRANSFERENCIA PERSONAL	1,00	0	715		
28/08/88									Rene Garcia	1	286	286	1,00	CEDENTE TRANSFERENCIA	1,00	—	714		
28/08/88									Rene Garcia	1	287	287	1,00	RENTA 08/13/88	1,00	—	713		

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

TRANSGOMEGA S.A.

ATACAMES - ECUADOR

NOMBRE DEL ACCIONISTA: Baxahona Ponce Roosevelt

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

CÉDULA O PASAPORTE: 080060085-0

FOLIO No.: 141

[illegible]**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**